

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente, que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deie un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y TARIFA DE INSERCIONES

Oviedo. . . 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
 Provincia. . . 60 » » 35 » 25 »
 Edictos y Anuncios: línea o fracción. . . 2 Ptas.
 Id. Juzgados Municipales 1 Ptas.
 Id. Particulares Sociedades y Financieros . . 3 Ptas.
 (Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

CIRCULARES

Con motivo de la conmemoración de la semana Santa, he acordado sean puestos en libertad todos los detenidos gubernativos a mi disposición que se encuentren en las cárceles y depósitos municipales de esta provincia, lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento. Debiendo los Alcaldes dar cuenta de los que sean puestos en libertad, por esta orden, de los Depósitos municipales.

Oviedo, 27 de marzo de 1945.

El Gobernador Civil,

César Guillén Lafuerza

Habiendo sido ordenado por el Ministerio de Agricultura, la confección de un nuevo censo de ganados, y siendo de trascendental importancia para la ganadería que los datos obtenidos se ajusten a la realidad, ya que de los mismos se derivan las medidas de protección y fomento que se dictan respecto a la cabaña nacional, requiero a todos los Alcaldes, Juntas Locales de Fomento Pecuario, Hermandades Sindicales, Inspectores municipales Veterinarios y ganaderos en general, para que cumplimenten a tal fin cuantas instrucciones reciban por intermedio del Servicio Provincial de Ganadería.

Oviedo, 27 de marzo de 1945.—El Gobernador Civil, César Guillén.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo

Puertos.—Concesiones

CONCEJO DE VILLAVICIOSA

Don Alvaro Gonzalez Arroyo, vecino de Villaviciosa, solicita la concesión de una marisma en la margen derecha de la ría de Villaviciosa, para proceder a su saneamiento y destinar los terrenos al cultivo y ganadería.

La extensión de la marisma que se pretende es de unos 400.000 metros cuadrados, situados frente a la terminación de la escollera de encauzamiento de la ría, comprendiendo las ense-

nadas llamadas «La Anciana» y «La Cueva».

El proyecto de las obras a ejecutar para tal fin está expuesto al público, durante un plazo de treinta días, en la Sección Administrativa de esta Jefatura de Obras públicas. Durante dicho plazo, cuantos se consideren perjudicados con lo que se pretende, o se opongan a ello, podrán presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas, en la Sección antes mencionada o en la Alcaldía de Villaviciosa.

Oviedo, 23 de enero de 1945.—El Ingeniero Jefe, José Núñez Casquete.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE ASTURIAS

Habiéndose extraviado las colecciones de cupones de racionamiento correspondientes al primer semestre de 1945, se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Locales y Especiales, que las colecciones de cupones de referencia han sido anuladas a todos los efectos.

Serie	Número	Categoría
O	844.576	Tercera
O	841.288	"
O	882.786	"
O	882.787	"
O	860.286	"
O	860.289	"
O	860.288	"
O	41.577	Infantil
O	41.578	"

Oviedo, 23 de marzo de 1945.—El Gobernador Civil-Jefe de los Servicios Provinciales.—P. D., El Secretario Provincial.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concesiones

Anuncio

En el expediente relativo al concurso de proyectos en competencia con el replanteo definitivo del segundo salto de la concesión otorgada a don Pedro García Faria, en 8 de marzo de 1906, para aprovechar aguas del río Sil, en las provincias de Orense y Lugo, con destino a pro-

ducción de energía eléctrica, en el cual se han presentado dos peticiones en competencia, suscritas respectivamente por don Joaquín Díez González y la «Minero Sidrúrgica de Ponferrada, S. A.», la Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 6 del actual mes de marzo, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 1890, se comuniquen a los interesados y reclamantes en dicho expediente que, a los efectos del antedicho artículo 57, el referido expediente estará a disposición de los mismos, para su examen, en el Negociado de Concesiones de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Ministerio de Obras Públicas, Madrid), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación.

Lo que se hace público a los indicados efectos, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Oviedo, 20 de marzo de 1945.—El Ingeniero-Jefe, José González Valdés.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE ALLANDE

Durante el plazo de ocho días, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón del impuesto de la Cámara Oficial Agrícola, correspondiente al año actual, a efectos de reclamaciones.

Se hace público para general conocimiento.

Pola de Allande, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde.

DE LLANERA

Anuncio

El Padrón de Contribuyentes formado por la Cámara Agrícola Provincial y el de Plagas del Campo para el año actual, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Lo que se anuncia al público para conocimiento general y el de los con-

tribuyentes comprendidos en los mismos.

Llanera, 21 de marzo de 1945.—El Alcalde, B. Menéndez.

DE PAÑAMELLERA BAJA

Edicto

Confeccionado el Padrón del Repartimiento individual para la extinción de Plagas del Campo del Baño en curso correspondiente a este Concejo, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días al objeto de que pueda ser examinado por los contribuyentes en el mismo comprendidos, y presentar las reclamaciones que en derecho les asistan.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos procedentes.

Panes, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde.

DE CORVERA DE ASTURIAS

Edicto

Por la presente se hace público para general conocimiento de los contribuyentes que se halla expuesto al público en la Secretaría, a efectos de reclamaciones, el padrón del impuesto de plagas del campo, de este Municipio, las cuales habrán de formularse dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Corvera de Asturias, a 21 de marzo de 1945.—El Alcalde.

DE LUARCA

(Continuación)

Incrementar en 350 pesetas, la ayuda municipal para la reconstrucción del puente de Sierrajubín.

Aprobar la liquidación definitiva de la obra de construcción del puente de Merás con una totalización de 5.900 pesetas, aportando el Ayuntamiento el 25 por 100, y que se abone a dicho pueblo el saldo resultante a su favor de 1.037,50 pesetas.

Aprobar la relación de gastos de Secretaría por reintegrar del tercer trimestre último por un total de 339,75 pesetas.

Aprobar facturas por un valor total de 1.238,05 pesetas.

Adjudicar a don César García González (Luarca), la confección y

suministro de una mesa de despacho para el Sr. Interventor, por 511 pesetas, según proposición por dicho industrial formulada.

Sesión ordinaria del día
18 de octubre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Suministrar para el arreglo de caminos vecinales, al Celador de Candán, tres picachones, dos rastrillos, dos palas y un zutrón, y al Celador de Argümoso, seis picachones, seis palas y tres rastrillos.

Trasladar la Escuela de Formación Femenina de F. E. T., del 3.º al 2.º grado del grupo escolar.

Tramitar expediente de variación parcial del sendero de Peatón de la Pescadería a El Chano de Luarca, evacuando las diligencias que se indican.

Que el Sr. Aparejador formule proyecto para la recogida de las aguas para el abastecimiento del pueblo del Faedal.

Votar un crédito de 600 pesetas para llevar a cabo la construcción de un puente de madera sobre el río Castañedo, que comunique este pueblo con Labio, haciéndose efectivo su pago con cargo al presupuesto ordinario de 1945.

Aprobar el proyecto de construcción de un puente provisional sobre el río Llorín, con un presupuesto de pesetas 2716, y que se abone la obra con cargo al presupuesto ordinario de 1945.

Aprobar facturas por un valor de 1.994,70 pesetas.

Sesión ordinaria del día
25 de octubre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar la exención del arbitrio para la casa sin agua, número 11 del Cambaral, pretendido por doña Carmen Pérez.

Reducir a una vivienda, en lugar de dos, el arbitrio de viviendas sin agua, respecto a la casa de doña Leonor Pérez.

Conceder la Beneficencia municipal a D. Andrés Alejandro Crespo Suárez y su esposa.

Aprobar una factura de 68,90 pesetas, por gastos de representación.

Sesión ordinaria del día
3 de noviembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem el proyecto de Presupuesto Ordinario para 1945, totalizado a la par, en 890.421,44 pesetas, y que se exponga al público para reclamaciones.

Suministrar al Alcalde de Barrio de Santiago, 6 picos y 3 rastrillos, para la reparación de los caminos vecinales de la Mata.

Incluir en el Padrón de Beneficencia a Eduardo López Fragua y Rafael Martínez Galicia.

Autorizar a D. Aquilino Gavilán Padrón para abrir un despacho de carnes en la Plaza de los Pachorros, de esta villa.

Otorgar licencia a D. Germán López para instalar una acometida de agua en su casa de la Puerta de la Villa.

Aprobar licencias de obras a favor de D. Manuel García García.

D.ª Rosa Pérez Fernández, D.ª Balbina González González, D. Aquilino Gavilán y D. César García Pérez.

Desestimar la petición de condonación de los derechos por sacrificio forzoso de una vaca desaprovechada, formulada por D. José Fernández Fernández.

Contestar al Sr. Delegado Comarcal del Frente de Juventudes de F. E. T., que este Ayuntamiento concibió con anterioridad el propósito de dar el nombre del Fundador de la Falange Española a la calle del Pilarín.

Que el Sr. Aparejador formule inmediatamente presupuesto de la obra de reparación del puesto de Trevías, derribado ayer por la riada, y disponga su ejecución sin ulterior acuerdo.

Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España el inmediato restablecimiento del servicio telefónico en Merás, en la forma que antes lo disfrutó.

Sesión ordinaria del día
8 de noviembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ejecutar por administración las siguientes obras:

Colocación de una Cancela en el patio de la Casa Consistorial, en la forma que se proyecta, con un presupuesto de 2.500 pesetas.

Colocación de dos bancos de antecala, por 180 pesetas.

Reforma de las oficinas de Administración de Arbitrios. Presupuesto: 2.500 pesetas.

Retiro del retrete sito en la planta baja de la Casa Consistorial. Presupuesto: 250 pesetas.

Inscribir en la Beneficencia municipal a Victoria Díaz García, con su hermana Lidia.

Interesar al Instituto Nacional de Previsión y de la Delegación Sindical Local, una relación nominal de los productores acogidos al Seguro de Enfermedad.

Devolver a D. Delfín García Fernández, la fianza de 231,65 pesetas, que consignó para la compra de las Escuelas de Siferiz.

Someter al Pleno una instancia de D. Delfín García, solicitando el pago del remanente que le queda por cobrar por trabajos de albañilería en las obras de construcción de las Escuelas de Silvamayor.

(Continuará)

DE LLANERA

Anuncio

Con el fin de que surta efectos en los expedientes de revisión de prórrogas de primera clase de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1944, se anuncia al público la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez años de las siguientes personas de su familia, a fin de que si alguien tuviera conocimiento del paradero actual de dichos familiares, lo comunicue a esta Alcaldía a la mayor brevedad posible:

Germán y Belarmino García Álvarez, hijos de Manuel y Rosa, naturales de Pruvia y hermanos del mozo de 1944, Félix, de iguales apellidos.

Luis y José García González, hijos de Manuel y de María, naturales de

Villardevayo y hermanos del mozo de 1944, Senén, de iguales apellidos.

José Ramón y Armando García Menéndez, hijos de José y de Balbina, naturales de Pruvia, hermanos del mozo de 1944, Abilio, de iguales apellidos.

Emilio Martínez Tamargo, hijo de Bernardo y de Sabina, natural de San Cucufate, hermano del mozo de 1944 Paulino, de iguales apellidos.

Ulpiano Rodríguez, natural de San Cucufate, padre del mozo de 1944 José Rodríguez Sánchez.

Llanera, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE LUARCA

Cédula de citación

El Sr. Juez de primera instancia del partido, en providencia de hoy dictada en el juicio de abintestato de doña Josefa Fernández Fernández, vecina que fué de Villuir, promovida de pobre por su hija doña Engracia Alfonso Fernández, acordó se cite en legal forma a la interesada doña María Consuelo Alonso Fernández, mayor de edad, ausente en paradero ignorado, para que si le conviene y en el término de quince días comparezca y se personé en forma en dicho juicio, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que le sirva de citación en forma, expido la presente en Luarca, a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario judicial, Marino Burgos.

DE LLANES

Don Ricardo García Herrera, Juez municipal de Llanes y su término.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil, hoy en ejecución de sentencia, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Fernando Carrera Díaz, a nombre y con poder de la Asociación Mercantil Española, domiciliada en Madrid, contra don Ramón Corcos Cos, de esta vecindad, actualmente en paradero ignorado, sobre pago de seiscientas pesetas de capital e intereses legales devengados a partir del trece de junio de mil novecientos treinta y seis, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, la finca embargada como de la propiedad del demandado, que se describe así: «Una casa de vivir, sita en la calle de La Guía», de esta villa de Llanes, que mide ciento dieciséis metros cuadrados y linda por la derecha, izquierda y fondo, caminos, y está radicada dentro de la posesión conocida por la Guía, que fué de don Pedro Teresa. Se tasó pericialmente en treinta y dos mil pesetas.

La subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día treinta de abril próximo, a las once horas, se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1. Que por la rebeldía del demandado don Ramón Corcos Cos, no han podido ponerse de manifiesto en la Secretaría los títulos de propiedad pero si los autos con la certificación

de cargas del Registro de la Propiedad y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiese al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2. Que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la tasación y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y

3. Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta para poder tomar parte en ella.

Dado en Llanes, a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez municipal, Ricardo G. Herrera.—El Secretario P. H., Ricardo Gonzalez.

NOTARIA DE POLA DE SIERO

Edicto

Se tramita en la misma el expediente para la reconstrucción del testamento de la que fué vecina de Valdesoro, del concejo de Siero, doña Escolástica Rocas Alvarez, cuyo acto de última voluntad ha sido autorizado en esta villa a 3 de noviembre de 1933, por el Notario don Vicente Peláez Alonso y por mediación del presente, se cita a los que se crean con derecho a la herencia, para comparecer en el expediente en un plazo de quince días contados a partir de esta publicación.

Pola de Siero, 23 de marzo de 1945.—Doy fe.—Firmado: R. de Mier.

Anuncios no Oficiales

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Agencia de Cudillero

Habiéndose extraviado la libreta de ahorro infantil núm. 4, a nombre de Maruja Fernández Negrón, extendida por esta Agencia, se pone en conocimiento del público en general, que transcurridos los 30 días, de su publicación en este periódico oficial, y no apareciese reclamación alguna, se le extenderá duplicado de la misma.

Oviedo, 24 de marzo de 1945.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de acciones con numeración hasta el 75.269 que a partir del día 2 de abril próximo se abonará en metálico en el Banco Hertero de esta plaza, y en el Banco de Gijón en Gijón y Avilés, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1944 y contra cupón número 22, un dividendendo complementario de 15 pesetas por acción.

Oviedo, a 26 de marzo de 1945.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso H. Vaquero.

Esc. Tipogr. de la Residencia provincial